



**INSTITUTO DE INNOVACIÓN
EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA**

**PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2021-2024**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
Principales funcionarios de la institución	6
TÉRMINOS Y DEFINICIONES:	7
I INFORMACIONINFORMACIÓN INSTITUCIONAL	9
1.1 Base legal.....	9
1.2 Atribuciones	9
II METODOLOGÍA	10
III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	12
3.1 Análisis FODA	15
3.2 Análisis de Grupo de Interés	16
IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	17
3.1 Misión	19
3.2 Visión	19
3.3 Valores	19
3.4 Ejes estratégicos	19
3.5 Alineación de los ejes y objetivos estratégicos con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	21
3.6 Matriz de Resultados Institucionales	25
3.6 Matriz de Productos Terminales	27

PRESENTACIÓN

El Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), reconoce de manera especial el interés y el compromiso asumido por el Plan de gobierno de la actual gestión presidida por el Excelentísimo Sr. Presidente Luis Abinader Corona y la normativa del Sistema Nacional de Planificación y de la Administración Financiera del Estado, en cuanto a las acciones en materia de modernización, implementación de políticas de fortalecimiento institucional y transparencia, así como aquellas orientadas a fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de nuestra nación.

En este contexto, desde el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) estamos trabajando para lograr una gestión efectiva que promueva e impulse el desarrollo de nuevos proyectos de investigación en el campo de la biotecnología e industria con aras de contribuir a los sectores productivos, a la promoción del I+D+I para mejorar la calidad y el posicionamiento de los productos, bienes y servicios generados en la economía nacional para lo cual, se reconoce y se reafirma el compromiso de esta institución con las empresas públicas y privadas, y de manera especial con las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales a su vez fungen como un elemento clave para garantizar la inserción en las corrientes mundiales del conocimiento, sin dejar de lado, que toda acción pública tiene como fin último, la mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos.

A su vez, estas acciones requieren de una planeación estratégica bien definida con su correspondiente sistema de gestión de la calidad que contribuya a aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios que provee este instituto, pero, sobre todo, a generar un impacto efectivo sobre la sociedad. En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) que presentamos representa el resultado del esfuerzo de establecer un Estado ordenado, eficiente competitivo y comprometidos con las mejores prácticas del gobierno para el bienestar de todas las y los dominicanos.

Osmar Olivo
Director del Instituto de Innovación
en Biotecnología e Industria
(IIBI)



INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un plan de mediano plazo, que expresa las políticas, objetivos y prioridades a nivel sectorial e institucional. Establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del Sector Público para un período de cuatro años, debiendo ser consistentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

En ese tenor se ha realizado PEI del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) 2021-2024, de conformidad con la Ley 498-06 y su Reglamento de Aplicación No. 493-07. Este documento es consistente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa de Gobierno.

Este documento está integrado por cuatro apartados: las informaciones generales en cual se ofrece detalles de la institución en base al marco legal que define sus funciones y atribuciones; un segundo apartado que describe la metodología y el diagnóstico institucional del IIBI que sirve de base para la elaboración del Plan Estratégico, un tercer apartado que resalta la filosofía de la institución así como sus valores y finalmente un apartado donde se presenta los ejes estratégicos, sus alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de Gobierno, así como los resultados y productos entregados a la sociedad en aras de contribuir al desarrollo de nuestra nación.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Osmar Antonio Olivo Sosa

Director Ejecutivo

Ellin Rodríguez

Encargada de Dirección de Transferencia Tecnológica y Emprendedurismo

Bolívar Rodríguez

Encargado Departamento de Energías Renovables

Edian Franco de los Santos

Encargado de Dirección de Investigación e Innovación

Alba Marina de Paula

Encargada del Departamento de Recursos Humanos

Nelson Johnson

Encargado Departamento Financiero

Dony Valdez

Encargado Administrativo

Pedro Antonio Mañón

Encargado de Planificación y Desarrollo

Pedro Rafael Escolástico

Encargado de División Jurídica

Angie Agramante

Encargada de División de Comunicaciones

Silvia Amanda Álvarez

Encargada de División de Calidad en la Gestión

Thomas Grothusman

Encargado de División de Tecnología de la Información y Comunicación

Diosmary Paulino

Encargada de División de Compras y Contrataciones

Elsa N. Villegas

Encargada de División de Asesoría y Acompañamiento Técnico a la Industria y Empresa

Rosa María Morillo Batista

Responsable (RAI)

Elisa Gómez

Encargada del Departamento de Farmacéutica y Bioprospección

Paola Lorena Ceballos

Encargada del Departamento de Servicio de Apoyo a la Producción

Mayelyn Mateo

Encargada del Departamento de Biotecnología Vegetetal

Cándida Elizabeth Cornielle

Encargada de División de Capacitación y Formación Continua

Carlos Gómez

Encargado de División de Servicios Analíticos y Ensayos

Atharva Veda

Encargada del Departamento de Innovación industrial

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Biotecnología: área multidisciplinaria, que emplea la biología, química y procesos varios, con gran uso en agricultura, farmacia, ciencia de los alimentos, ciencias forestales y medicina.

Competencias organizacionales: constituyen las destrezas, conocimientos, habilidades y actitudes del trabajo en equipo expresadas en la realización de los asuntos que resuelve las unidades organizativas y la institución en su conjunto.

Grupo de interés: son aquellas personas físicas o personas jurídicas que son afectadas positiva o negativamente por los bienes, servicios y regulaciones que entrega la institución a la sociedad.

Material de referencia: son controles o patrones utilizados para comprobar la calidad y la trazabilidad de los productos de metrología, para validar los métodos de medición analíticos, o para la calibración de los instrumentos.

Medida de política: son las decisiones dirigidas a regular el comportamiento de los grupos de interés por medio de normas e instrumentos de política pública.

Misión: es la razón de ser de la institución dada por su creación en el marco normativo.

Objetivos estratégicos: es la situación esperada que permite lograr la visión y misión y que contribuyen a objetivos superiores de la Estrategia Nacional de Desarrollo y de desarrollo sostenible.

Plan estratégico institucional (PEI): es un plan de mediano plazo, que expresa las políticas, objetivos y prioridades a nivel sectorial e institucional.

Productos estratégicos: son los bienes, servicios y regulaciones que produce la institución en beneficio de los ciudadanos y el entorno, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos.

Reactivos: son sustancias que se usa en pruebas de laboratorio. Los reactivos se usan en una reacción química para detectar, medir, o elaborar otras sustancias.

Resultados estratégicos: son efectos esperados resultantes de la realización de los productos estratégicos y de la aplicación de las medidas de política.

Supuestos: son las condiciones, acontecimientos o riesgos que pueden alterar (aumentar costos, atrasar, incorporar o eliminar objetivos) o hacer fracasar el logro de los objetivos institucionales.

Valores institucionales: son aquellos juicios éticos sobre situaciones imaginarias o reales a los cuales nos sentimos más inclinados por su grado de utilidad personal y social.

Visión: es la situación esperada como resultado de la ejecución del plan estratégico institucional.



I INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 BASE LEGAL

El marco legal de Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) se basa en: El decreto Núm. 414-03, del 29 de abril de 2003, que instituye el Instituto Dominicano de Tecnología como una entidad descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera.

Mediante el decreto 58-05, emitido por el Poder Ejecutivo el 5 de febrero del 2005, crea el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), como lo establecen el artículo 1 y 2:

ARTICULO 1: En lo adelante el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) se denominará Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI) quedando instituido como una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera, y con el objetivo primordial de ofrecer investigaciones científicas y tecnológicas, servicios de laboratorios acreditados, consultoría, capacitación y asesoramiento técnico a entidades gubernamentales, empresas privadas y público en general; así como de coordinar las acciones de los centros destinados a la biotecnología.

ARTICULO 2: Todos los activos y las facilidades usadas por el antiguo Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) desde sus inicios, son traspasadas al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

1.2 ATRIBUCIONES

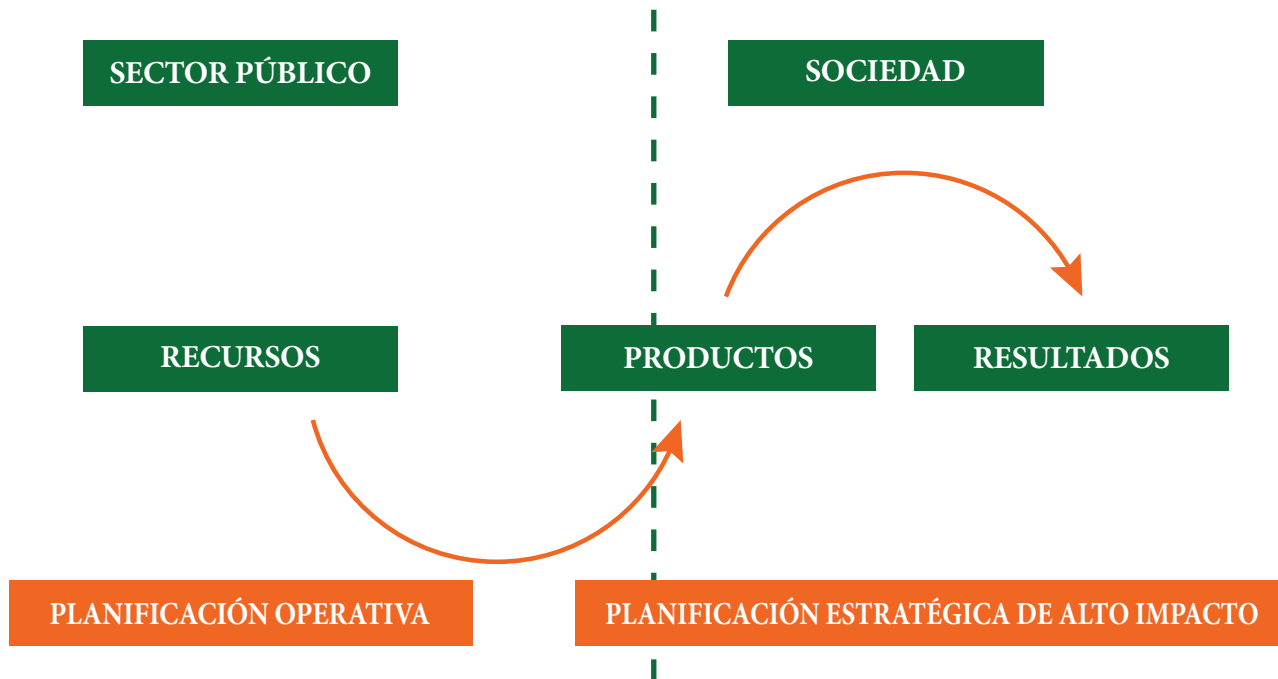
Las atribuciones que le son conferidas al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) de conformidad con el decreto No.58-05, en el Artículo 1, son las siguientes:

- Ofrecer investigaciones científicas y tecnológicas.
- Servicios de laboratorios acreditados.
- Consultoría.
- Capacitación y asesoramiento técnico a entidades gubernamentales, empresas privadas y público en general.

II METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) se basa en el análisis situacional mediante la herramienta de análisis FODA, el estudio de los grupos de interés y matriz de alineamiento estratégico.

CADENA DE VALOR DEL SECTOR PÚBLICO



Fuente: Elaboración propia basada en el modelo Manual de Formulación PEI (2019).

A su vez, la cadena de valor del sector público¹, fue la adoptada como el principio metodológico ordenador de la planificación pública en la República Dominicana, y que, por lo tanto, orienta el proceso de formulación del PEI 2021-2024 de la institución.

¹ La cadena de valor es la relación lógica y secuencial entre insumos, productos y , resultados con miras de ver cómo contribuyen es este caso las acciones del gobierno en la sociedad

Se resalta que, para alinear planificación estratégica basada en resultados se deben definir los logros que se pretenden alcanzar, siendo necesaria la definición de productos o entregables a la sociedad o población objetivo, todo esto, apoyado por una serie de recursos humanos y económicos que deben ser definido acorde con el presupuesto anual y plurianual. Todo lo anteriormente dicho, se conjunta en lo que se conoce como la Cadena de valor del Sector Público. Esta también sirve de referencia a la diversidad de instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), donde el sector público se asume como un conjunto de instituciones dedicadas a generar productos en la forma de bienes o servicios que se entregan a la población para satisfacer necesidades sociales y contribuir de forma directa al logro de las políticas públicas. Es así como bajo esta metodología y aplicando técnicas de planificación orientada a resultados se elabora el Plan Estratégico del Instituto.

La formulación del PEI para el período 2021-2024, fue llevada a cabo con el trabajo conjunto de todos los actores que conforman el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), mediante el cumplimiento de una serie de etapas, basadas en reuniones conjuntas y la aplicación de una serie de herramientas que se detallan a continuación: el primer paso, consistió en una revisión de todas las informaciones y documentos suministrados por las distintas unidades ejecutoras; informaciones que destacan las fortalezas, debilidades y los planes a corto plazo de dichas unidades, además de propuestas realizadas por las partes interesadas e información obtenida de planes y actividades de gestiones anteriores; el segundo paso, consistió en un análisis situacional, donde se identificaron las condiciones en la que se encontraba la institución antes de iniciarse el proceso de formulación PEI. Del mismo modo, se analizaron las atribuciones y funciones del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

A fin de realizar el análisis situacional antes mencionado fueron utilizadas las herramientas FODA, y de análisis de los Grupo de Interés, con miras a evaluar diferentes aspectos de la institución. Con la aplicación del análisis FODA, se procedió a realizar una consulta para identificar las fortalezas y debilidades que afectan lo interno de la institución y las oportunidades y amenazas que existen a lo externo. Para el análisis de los grupos de interés, se aplicó el Formulario Análisis de Grupo de Interés, el mismo fue vinculado de acuerdo a las áreas de incidencia de las distintas unidades departamentales de la entidad y contemplado a través de una mesa de discusión técnica considerando los grupos según su relación con las funciones del instituto.

El tercer paso, consistió en una revisión de la filosofía institucional, revisando la misión, visión y los valores de la institución, por medio de una guía de análisis amparada en el marco legal, tomando en cuenta los criterios establecidos por el MEPyD (2019), donde se pretende responder aspectos relacionados al público objetivo, impacto esperado, las aspiraciones como institución y bienes y servicios ofertados. Al momento de definir los valores institucionales, se tomaron en consideración aquellos que deben definir el comportamiento y el accionar del Instituto del Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) conforme sus atribuciones y competencias.

Finalmente, se realizaron talleres y reuniones de trabajo para la elaboración del PEI en los cuales se identificaron los ejes, objetivos estratégicos y las líneas de acción de estos, acorde con los ODS, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan de Gobierno y la filosofía institucional. Adicionalmente, se convocaron sesiones de trabajo para el establecimiento de metas, indicadores, actividades y líneas base de cada intervención.

III. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Para realizar un análisis de la institución conforme los estándares básicos del régimen de planificación se cumplieron con las normas establecidas por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y se aplicaron la metodología del análisis FODA y Grupos de Interés. Respecto al análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, se advierte que las fortalezas y debilidades reflejan el contexto interno, mientras que las oportunidades y las amenazas (riesgos y desafíos) reflejan el contexto externo. Establecido lo anterior, se destaca que las fortalezas representan las capacidades desarrolladas por la institución para el desempeño de sus funciones esenciales, mientras que las debilidades (desafíos internos) reflejan las limitaciones que la institución debe superar, para el buen desempeño de esas funciones. La combinación de los factores externos e internos ha servido de base para determinar los ejes, objetivos y estrategias fundamentales para el accionar de la institución durante el período 2021-2024, lo cual se resume en la matriz integrada que se presenta más adelante.

3.1 ANÁLISIS FODA

Se resaltan como fortalezas los ensayos acreditados mediante la ISO/IEC 17025:2017, así como el sistema de gestión certificado bajo ISO 9001: 2015, los cuales permiten a la institución brindar un servicio de calidad en cuanto a los procesos que ejecuta a través de los servicios que brinda a la sociedad, apoyada a su vez en una infraestructura de investigación con gran diversidad en áreas tanto del sector industrial como agrícola. Estas fortalezas han permitido el desarrollo de otras como las propias innovaciones en cuanto a productos y servicios se refiere, y que han dado como resultado una ampliación al portafolio de productos de calidad con altas probabilidades de transferencia a los sectores productivos como el sector agrícola y el sector industrial.

Dentro del proceso de análisis de las debilidades se resaltaron interesantes enfoques y explicaciones de la razón de las mismas, sin embargo, como punto común entre las distintas áreas o unidades de la institución destacaron por ser comunes entre cada una de las intervenciones, la necesidad de renovar los equipos de laboratorios, puesto a que, muchos de los procedimientos realizados por la institución se encuentran en relativo atraso técnico, en el sentido de que muchos de los procesos rutinarios y de mayor demanda actualmente se encuentran automatizados mediante la aplicación de herramientas tecnológicas más eficientes, lo cual a su vez tiene un alto impacto en el nivel de servicios y la retención de clientes. En ese orden, también se destaca la falta de difusión y promoción de los proyectos y actividades del instituto, lo cual tiene un efecto negativo a la hora de captación de nuevos usuarios y de la fidelización de los viejos.

Este punto va acorde con, hecho de que la institución arrastra una cultura no orientada al mercado, por lo que existe poco entendimiento por parte del sector industrial de lo que es y hace el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) y sus ámbitos de actuación.

Un caso especial, lo constituye el cobro por los servicios que la entidad presta y cuya rentabilidad es baja, lo que limita sustancialmente las inversiones, y en consecuencia las posibilidades de crecimiento de la misma. Esto último, puesto a que, como entidad pública descentralizada esta llamada a ofrecer a un servicio a un precio por lo general más bajo que el establecido por el mercado².

El Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) cuenta con la ventaja de ser el principal ente ejecutor de la actividad científica nacional en cuanto a investigaciones y servicios en áreas tales como biotecnología vegetal (vitroplantas y otras), industria y medioambiente y biosanitarias, así como servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento del sector agrícola y el sector industrial, los cuales forman parte del portafolio de servicios de la entidad. En ese tenor, el instituto también apoya al sector empresarial exportador con la certificación de la calidad de los productos, a través de pruebas y ensayos que gozan de reconocimiento internacional. Sin embargo y a pesar de las bondades presentadas, existen oportunidades que se pueden aprovechar, así como amenazas que deben ser contrarrestadas.

En los últimos años cada vez son más las instituciones públicas y privadas que se dedican a brindar servicios dentro del marco de actuación de la institución, siendo este hecho identificado como una amenaza, a pesar de que muchos no cuentan con un sistema de calidad certificado, lo cual, representa un riesgo de pérdida de servicios por parte de los clientes potenciales o lo que es lo mismo, una reducción de la demanda de los servicios ofertados por la institución.

A su vez, esta amenaza también hace latente la necesidad de un marco legal regulatorio que reafirme las funciones y el marco de actuación del IIBI a los fines de evitar la duplicidad en los servicios ofertados, creando una amenaza no solo para la institución sino también para el Estado en cuanto al uso eficiente de los recursos y la eficiencia de las entidades públicas.

En el proceso de identificación de amenazas, el contexto o entorno internacional resaltó en cuanto al flujo de los precios de los equipos, reactivos y materiales de referencia³ así como los tiempos de envío de los mismos y los procesos burocráticos establecidos por parte de la Ley 340-06⁴ que impacta sobre los tiempos de adquisición de los productos solicitados (...) Por ejemplo, en el caso de reactivos cuyo tiempo de espera suele tardar varios meses. Este factor además de alterar los tiempos de entrega por parte de los proveedores repercute directamente sobre la respuesta a los clientes, provocando que en algunos casos no se pueda brindar el servicio. Esto también limita el desarrollo de nuevos productos y aumenta las posibilidades de pérdida de procesos certificados internacionales que avalan los procesos y ensayos de la entidad.

² Como un mecanismo de recaudación, el gobierno utiliza el establecimiento de tasas y precios públicos distintos a los impuestos y cuya principal característica es que se ofertan a un precio más bajo que lo que se pagaría por el mismo servicio en el mercado (precio privado).

³ Son controles o patrones utilizados para comprobar la calidad y la trazabilidad de los productos de metrología, para validar los métodos de medición analíticos, o para la calibración de los instrumentos.

⁴ Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Las limitaciones presupuestarias contribuyen a que el alcance y el marco de actuación de la institución se vean mermados. La tasa promedio interanual de la asignación presupuestaria para los últimos cinco años es de apenas 3%, resaltando el hecho de que la institución ha recibido un incremento promedio de los últimos cinco años de RD\$ 4.2 MM⁵, restando importancia a la trascendencia de la institución en cuanto al potencial y la especial posición que como un centro que investiga, presta servicios y genera ciencia esta tiene.

La necesidad de un mayor presupuesto incluye desde el acondicionamiento de la planta física hasta la adquisición de nuevos equipos competente con el desarrollo tecnológico y de personal. En ese mismo ámbito, la baja asignación presupuestaria limita la inversión en nuevas ejecutorias de propuestas de investigación.

Como un ente orientado a la investigación de alto impacto en el campo que le compete el IIBI muestra como oportuno el entorno actual en lo referente a la formación de convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y con el sector industrial⁶ con una doble finalidad: el desarrollo de innovaciones y la ampliación de los servicios hacia un ámbito de servicios complementarios por ejemplo con MIPYMES de los sectores agrícola, pecuario e industrial.

Dentro de la institución también se resalta el hecho de disponer de ensayos acreditados, los cuales representa un abanico de posibilidades en cuanto a la ampliación del alcance del portafolio de productos y servicios de la misma. Dentro del análisis de las oportunidades, fue evaluada como tal el hecho de una ley que otorgue un mayor peso al papel que desempeña el instituto. Las razones para las mismas se fundamentan en los siguientes hechos: a) Una ley define, delimita y regula el marco de actuación de la institución evitando la duplicidad de funciones con otras instituciones públicas; b) Establece un carácter vinculante, ya que sirve de normativa en cuanto a la obligación de cumplir ciertos requisitos o procesos regulados por ley; c) Al definirse el contenido normativo no se dejan espacios para ambigüedades⁷ facilitando la interpretación y d) Se definen obligaciones inmediatas y progresivas que fortalecen mandatos, responsabilidades y funciones entre otras.

⁵ Se debe tomar en cuenta que para los años fiscales 2020 y 2022 (actual) la institución no recibió aumentos de los fondos en su respectiva asignación presupuestaria. El año 2020, recibió el mismo monto del año 2019, lo cual puede hallar su justificación dada la especial atención al sector salud como consecuencia de la pandemia COVID-19.

⁶ Acciones coordinadas con las MIPYMES podrían ser realizadas mediante un convenio con el MICM.

⁷ Por ejemplo, establecer la disposición legal de que todos los proyectos de investigación en biotecnología con impacto particular dentro del sector productivo agrícola o industrial y/o impacto general a la sociedad en el área de la biotecnología sean dirigidos y avalados por el IIBI.

CUADRO 1: ANÁLISIS FODA: FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES



3.2 ANÁLISIS DE GRUPO DE INTERÉS

Para la evaluación de los grupos de interés de la institución se procedió con un ejercicio que consistió en el llenado de una matriz que contemplaba tres aspectos: el nivel de interés por parte de la institución, el nivel de influencia del actor sobre las acciones del instituto y la estrategia para gestionar determinado grupo de interés a los fines de tener una mayor afinidad entre las partes. Los dos primeros aspectos, contemplaban una escala numérica del 1 al 3 y un producto (multiplicación de los factores 1 y 2) que comprendía la valoración del 1 al 9. El tercer factor (estrategia para gestionar el grupo de interés), se valoraba mediante una escala cualitativa que incluía acciones comprendidas abarcando desde “Mejorar la información a los grupos de interés” hasta “participación en la toma de decisiones”.

GRUPOS DE INTERÉS PARA EL IIBI

MINISTERIOS Y OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

- Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
- Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)
- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Ministerio de Agricultura
- Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC)
- Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)
- Instituto Agrario Dominicano (IAD)
- Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
- Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)
- Dirección General de Contrataciones Públicas
- Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PÚBLICOS Y PRIVADOS

- ProDominicana
- Proagro Dominicana
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)
- Cooperativa de Servicios Múltiples de los Procesadores de la Harina (Cooproharina)
- Ente Costarricense de Acreditación (ECA)
- Pequeña y mediana empresa (PYMES)
- Organismo de certificación DNV-GL México
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
- Asociación de Fabricantes de Productos para el Cuidado e Higiene Personal y del Hogar (AFAPER)
- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)
- Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO CONSUMIDOR)
- Tecnificación Nacional de Riego
- Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
- Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI)
- Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Instituto Nacional de Formación Técnico y Profesional (INFOTEP)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Organismos de Cooperación Internacional (PNUD-FAO)

Fuente: Elaboración propia, mesa de trabajo conjuntas.

Completado este ejercicio entre las distintas unidades del instituto, se muestra que son elementos importantes: la mejora respecto a la comunicación de doble vía y las informaciones de interés entre los distintos actores o grupos, reflejando así la necesidad de una mayor promoción y publicidad de las acciones por parte de éste. En ese orden, también se evidenció la necesidad de fortalecer la capacidad de negociación y de toma de decisiones con los actores institucionales vinculados a definir fondos y estrategias sociales para grupos específicos, siendo el caso particular, la urgencia de mayores fondos presupuestarios y la definición de estrategias que permitan orientar o dirigir a los ciudadanos/clientes hacia la entidad mediante proyectos o actividades relacionadas con el quehacer del IIBI.

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) es la institución creada con el objetivo primordial de ofrecer investigaciones científicas y tecnológicas, servicios de laboratorios acreditados, consultoría, capacitación y asesoramiento técnico a entidades gubernamentales, empresas privadas y público en general; así como de coordinar las acciones de los centros destinados a la biotecnología⁸, siendo esta su razón de ser. Es un compromiso del Gobierno dominicano y especialmente del IIBI en su papel de entidad dedicada a la ciencia y de cómo esta se encamina hacia la mejora constante del sector productivo en el campo de la biotecnología e industria, fortalecer y garantizar el sendero que enlace no solo al sector productivo, sino también a las Instituciones de Educación Superior (IES) las cuales a su vez fungen como un elemento clave para garantizar la inserción en las corrientes mundiales del conocimiento, sin dejar de lado, que toda acción pública tienen como único fin, la mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos.

En ese mismo tenor, se resalta que, redefinir la filosofía institucional y resaltar los valores de la entidad son parte de este ejercicio en favor de la sociedad. Atiendo a los elementos destacados en la Cadena de Valor del Sector Público, El Plan de Gobierno, la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivo del Desarrollo Sostenible, las necesidades y el reto identificados en el proceso de autodiagnóstico, se presentan los ejes a abordar por la institución en un espacio temporal de cuatro años. Estos ejes se abordan en tres áreas puntuales: institucional, social y productividad.

■ **Eje estratégico I:** Fomento y canalización de la innovación, tecnología y creatividad de los sectores productivos a nivel nacional. Mediante este eje se busca contribuir al fortalecimiento de los procesos productivos dentro de los sectores agrícolas e industriales en el campo de la biotecnología, lo que se enmarca dentro del eje III de la END.

■ **Eje estratégico II:** La Biotecnología como parte fundamental de la investigación científica. Con el cual, se reafirma el compromiso de resaltar la importancia y relevancia de la biotecnología dentro del campo académico con fines de aplicación en el ámbito de la producción, lo que se enmarca dentro del eje II de la END.

■ **Eje estratégico III:** El valor agregado en el centro de la cultura organizacional. Este eje no solo comprende una mejora en cuanto a las habilidades del personal, sino también de los procesos internos y externos orientados al criterio de la transparencia y del buen uso de los recursos, lo que se enmarca dentro del eje I de la END.

⁸ Tomado del Art.1 del Decreto No. 58-05 que dispone que en lo adelante el Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC), se denominará Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI).



3.1 MISIÓN

Contribuir al desarrollo nacional a través de la generación de conocimientos e innovaciones, investigaciones científicas, servicios analíticos, consultorías técnicas y la transferencia a los sectores público y privado para su desarrollo, competitividad y sostenibilidad.

3.2 VISIÓN

Ser la Institución de referencia del país en investigación e innovación, servicios analíticos, métodos y prácticas de laboratorios y procesos industriales.

3.3 VALORES

- Respeto. Reconocemos, aceptamos y valoramos las cualidades, los derechos y las obligaciones individuales y de la sociedad.
- Integridad. Actuamos apegados a la honestidad, rectitud y transparencia, en el trato con los demás y con nosotros mismos.
- Sentido de Pertenencia. Asumimos con entusiasmo y responsabilidad los compromisos institucionales, participando de forma activa en las tareas y actividades, sintiéndonos integrados a los equipos de trabajo.
- Sentido de Urgencia. Ponemos todo nuestro esfuerzo en conseguir nuestros objetivos en el menor tiempo posible y con los más altos estándares de calidad, para satisfacer las necesidades nuestros clientes.
- Trabajo en Equipo. Trabajamos de forma sinérgica, aunando los esfuerzos con todos nuestros colaboradores para alcanzar los objetivos comunes de la institución.
- Vocación de Servicio. Actuamos con proactividad, actitud constante de colaboración y espíritu de entrega para hacer más y mejor las cosas.

3.4 EJES ESTRATÉGICOS

La formulación de la matriz de planificación del Plan Estratégico Institucional PEI para el periodo 2021-2024, se realizó cumpliendo con lo establecido en la Ley 498-06 de planificación e inversión pública, y en el Decreto 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1. Este plan establece la visión estratégica y las directrices del Instituto, destacando las prioridades, objetivos, metas y resultados principales que trazan la trayectoria para este periodo, en consistencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

El PEI del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI) para el periodo 2021-2024 se compone por tres (3) ejes estratégicos, cada uno vinculado a un objetivo estratégico, y estos a resultados orientados a generar un impacto en la sociedad y de paso, contribuyendo a la cadena de valor del sector público. Asimismo, estos resultados esperados, se componen por productos e indicadores que permiten el seguimiento al compromiso general del gobierno y particular de la institución con el público objetivo.

EJE ESTRATÉGICO I: Fomento y canalización de la innovación, tecnología y creatividad de los sectores productivos a nivel nacional. Este eje se establece con el objetivo estratégico de: Proveer asistencias técnicas, transferencia de tecnología y servicios de análisis de laboratorios acreditados a los sectores públicos y privados con los más altos estándares éticos, científicos y de calidad. Para cumplir con el mismo, el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI) cuenta con los siguientes servicios: servicios de análisis físico-químicos y microbiológicos de productos, transferencia de tecnología con énfasis en los procesos biotecnológicos a empresas y capacitación para personal del sector empresarial y ciudadanos en particular en técnicas que le permitan mejorar sus procesos y productos, así mismo apoyar la difusión de conocimientos al público en general, asistencia de manera directa al productor agrícola e industrial nacional con la finalidad de orientarles en la resolución de los problemas relacionados con la producción.

EJE ESTRATÉGICO II: La biotecnología como parte fundamental de la investigación científica. Este eje se establece con el objetivo estratégico de: Proveer a las instituciones, academia, investigadores y la comunidad, programas estratégicos de Investigación como instrumentos transversales de la actividad científica. En ese sentido, se desarrollan actividades de: Investigaciones y procesos científicos e innovadores, que permitan el desarrollo de nuevas tecnologías y productos que aporten al desarrollo de las industrias y la producción nacional.

EJE ESTRATÉGICO III: El valor agregado en el centro de la cultura organizacional. Este eje se establece con el objetivo estratégico de: Impulsar la creación de capacidades para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética. En ese sentido, se desarrollan actividades de: Implementación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, para optimizar el desempeño institucional.

3.5 ALINEACIÓN DE LOS EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030, Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030.

CUADRO 1. Eje estratégico 1 alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los ODS y Plan de Gobierno

POLÍTICA DE GOBIERNO	IMPACTO DE LA POLÍTICA	ALINEACIÓN END			META OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECTAMENTE ALINEADO
		OBJETIVO GENERAL END	OBJETIVO ESPECÍFICO END	LÍNEA DE ACCIÓN END	
El desarrollo industrial, una prioridad.	Potencial la productividad, competitividad y la sostenibilidad del sector industrial.	3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.	3.5.4. Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.	3.5.4.2. Apoyar el incremento de la eficiencia y productividad de las empresas manufactureras, incluyendo, entre otros, asesoría en la reorganización de los procesos productivos y adquisición de tecnología, conforme a las mejores prácticas internacionales.	<p>OBJETIVO 2: Poner fin al Hambre. Hambre cero.</p> <p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p> <p>OBJETIVO 9: Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>9.5.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p> <p>9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>

EJE ESTRATÉGICO PEI: Fomento y Canalización de la Innovación, Tecnología y Creatividad de los Sectores Productivos a nivel Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer asistencia técnicas, transferencia de tecnología y servicios de análisis de laboratorios acreditados a los sectores públicos y privados con los más altos estándares éticos, científicos y de calidad

CUADRO 2. Eje estratégico 2 alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los ODS y Plan de Gobierno

EJE ESTRATÉGICO PEI: La biotecnología como parte fundamental de la investigación científica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer a las instituciones, academia, investigadores y la comunidad, programas estratégicos de Investigación como instrumentos transversales de la actividad científica.

POLÍTICA DE GOBIERNO	IMPACTO DE LA POLÍTICA	ALINEACIÓN END			META OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECTAMENTE ALINEADO
		OBJETIVO GENERAL END	OBJETIVO ESPECÍFICO END	LÍNEA DE ACCIÓN END	
Transformado la educación superior; la ciencia y la tecnología.	Sistema de educación superior; ciencia y tecnología integrado y de calidad.	“Objetivo General 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social”.	3.3.3. Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.	3.3.3.3 Crear una masa crítica de docentes-investigadores por medio de la formación de maestros y doctores en universidades de reconocida calidad mundial y la atracción de profesionales de alto nivel residentes en el exterior, con criterio de igualdad de oportunidades.	<p>4: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas en América Latina y el Caribe Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>

CUADRO 3. Eje estratégico 3 alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los ODS y Plan de Gobierno

EJE ESTRATÉGICO PEI: El valor Agregado en el centro de la Cultura Organizacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar la creación de capacidad para el cumplimiento sistemático de la misión y alcance de la visión institucional, apoyados en la innovación, tecnología, transparencia y la ética.

POLÍTICA DE GOBIERNO	IMPACTO DE LA POLÍTICA	ALINEACIÓN END			META OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECTAMENTE ALINEADO
		OBJETIVO GENERAL END	OBJETIVO ESPECÍFICO END	LÍNEA DE ACCIÓN END	
Hacia un Estado Moderno e Institucional.	Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.	“Objetivo General 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social”.	1.1.1. Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.	1.1.1.4. Promover la gestión integrada de procesos institucionales, basada en medición, monitoreo y evaluación sistemática.	16. Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas en América Latina y el Caribe. 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



3.6 MATRIZ DE RESULTADOS INSTITUCIONALES

CUADRO 4. Resultados del Eje Estratégico 1

EJE ESTRATÉGICO PEI: Fomento y Canalización de la Innovación, Tecnología y Creatividad de los Sectores Productivos a nivel Nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer asistencia técnicas, transferencia de tecnología y servicios de análisis de laboratorios acreditados a los sectores públicos y privados con los más altos estándares éticos, científicos y de calidad.

DENOMINACIÓN	INDICADOR (ES)	PROGRAMACIÓN				RESPONSABLES
		2021	2022	2023	2024	
Fortalecida la disponibilidad de conocimientos de la calidad de los productos y procesos para el cumplimiento de las normativas requeridas en los sectores industriales y agrícolas con alcance nacional e internacional.	Tasa de crecimiento de la productividad del conocimiento (informes de análisis, ensayos y de cumplimiento).	10%	15%	20%	20%	“Laboratorios de Servicios Analíticos de:- Microbiología- Cromatografía-Farmacía - Ensayos físicos- Ensayos químicos- Mineralogía- Aguas - Textiles-Madera- (CENTRATEC y BIN-BIFAR-Medio Ambiente y Centro de Biotecnología Vegetal, CEBIVE y Servicio al cliente.
	Tasa de crecimiento de transferencia de productos a sectores productivos y emprendedores.	15%	20%	23%	25%	Centro de transferencia Tecnológica y capacitación CENTRATEC.
Aumentada la transferencia de conocimientos a los sectores productivos y emprendimientos (Puesta en marcha).	Tasa de crecimiento de proyectos y/o servicios implementados o ejecutados	100%	33%	25%	20%	Energía Renovable.
	Tasa de crecimiento en áreas sembradas (tarefas)	23%	80%	150%	200%	Centro de Biotecnología Vegetal, CEBIVE.
Aumentada la transferencia de conocimientos técnicos, fortaleciendo el capital humano a los sectores productivos.	Tasa de crecimiento de la transferencia de conocimiento al sector productivo	57%	82%	50%	50%	Centro de transferencia Tecnológica y capacitación CENTRATEC.

CUADRO 5. Resultados del Eje Estratégico 2

EJE ESTRATÉGICO PEI: La Biotecnología como parte fundamental de la investigación científica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer a las instituciones, academia, investigadores y la comunidad, programas estratégicos de Investigación como instrumentos transversales de la actividad científica.

DENOMINACIÓN	INDICADOR (ES)	PROGRAMACIÓN				RESPONSABLES
		2021	2022	2023	2024	
Aumentada la ejecución de proyectos de investigaciones de aplicabilidad y alto impacto	Tasa de crecimiento de proyectos desarrollados y ganados con publicaciones científicas realizadas (Proyectos Internos, Locales e Internacionales)	300%	25%	25%	20%	Dirección Ejecutiva / Coordinación de Investigación.
	Tasa de crecimiento de las investigaciones con potencial de patentabilidad / Know-How	0%	100%	50%	0%	Dirección Ejecutiva / Coordinación de Investigación.

CUADRO 6. Resultados del Eje Estratégico 3

EJE ESTRATÉGICO PEI: La Biotecnología como parte fundamental de la investigación científica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer a las instituciones, academia, investigadores y la comunidad, programas estratégicos de Investigación como instrumentos transversales de la actividad científica.

DENOMINACIÓN	INDICADOR (ES)	PROGRAMACIÓN			
		2021	2022	2023	2024
Optimizado el desempeño institucional	Promedio del resultado de (NOBACI) y CAF	88.0%	93.0%	95.0%	95.0%

3.7 MATRIZ DE PRODUCTOS TERMINALES
CUADRO 7. Productos terminales del Eje Estratégico 1

EJE ESTRATÉGICO PEI: Fomento y Canalización de la Innovación, Tecnología y Creatividad de los Sectores Productivos a nivel Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer asistencia técnicas, transferencia de tecnología y servicios de análisis de laboratorios acreditados a los sectores públicos y privados con los más altos estándares éticos, científicos y de calidad.

RESULTADOS INSTITUCIONALES PEI	PRODUCTOS TERMINALES (RELEVANTES)					RESPONSABLES	
	INDICADOR (ES)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN				MEDIOS DE VERIFICACIÓN
			2021	2022	2023		
Fortalecida la disponibilidad de conocimientos de la calidad de los productos y procesos para el cumplimiento de las normativas requeridas en los sectores industriales y agrícolas con alcance nacional e internacional.	Servicios de análisis y ensayos de laboratorio	Servicios de análisis y ensayos de laboratorio realizados	2251	2140	3105	3700	Laboratorios de Servicios Analíticos de- Microbiología- Cromatografía- Farmacia- Ensayos físicos- Ensayos químicos- Mineralogía- Aguas - Textiles- Madera-(CENTRATEC y BIN y BIFAR.
	Servicios de evaluación de la conformidad de los productos y proceso con las normas y estándares vigentes	Servicio de evaluación de la conformidad realizados	80	59	110	132	Servicio al Cliente
	Servicio de mediciones ambientales	Informes emitidos	1	8	10	12	Medio Ambiente
	Servicios de venta de vitropantallas	Servicios entregados	227	320	330	340	Centro de Biotecnología Vegetal, CEBIVE
Aumentada las transferencias de productos a los sectores productivos y emprendimientos (Puesta en marcha).	Productos desarrollados y transferidos con asistencia técnica a empresas o emprendedores.	Productos transferidos con asistencia técnica a empresas o emprendedores	0	10	25	31	Centro de transferencia Tecnológica y capacitación CENTRATEC
Aumentada la transferencia de conocimientos técnicos, fortaleciendo el capital humano a los sectores productivos.	Asistencias técnicas de energía no convencional con-soriados con instituciones y empresas.	Asistencias técnicas realizadas	3	1	5	6	Energía Renovable
	Servicios de capacitación en aspectos técnicos de biotecnología, calidad y producción.	Asistencias técnicas a productores agrícolas ejecutadas	15	30	50	75	Centro de Biotecnología Vegetal, CEBIVE
	Asistencia técnica y tecnológica a productores agrícolas.	Capacitaciones realizadas	11	20	30	45	Centro de transferencia Tecnológica y capacitación CENTRATEC

CUADRO 8. Productos terminales del Eje Estratégico 2

EJE ESTRATÉGICO PEI: La Biotecnología como parte fundamental de la investigación científica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer a las instituciones, academia, investigadores y la comunidad, programas estratégicos de Investigación como instrumentos transversales de la actividad científica.

RESULTADOS INSTITUCIONALES PEI	PRODUCTOS TERMINALES (RELEVANTES)					RESPONSABLES		
	INDICADOR (ES)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					
				2021	2022	2023	2024	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Aumentada la ejecución de proyectos de investigaciones de aplicabilidad y alto impacto.	Informes de investigación emitidos.	Informes de investigación elaborados.	16	10	15	20	Contratos e informes de proyectos con investigadores y/o expertos vinculados por proyecto.	Dirección Ejecutiva / Coordinación de investigación.
	Solicitud de transmisión de patentes.	Solicitudes con potencial de patentabilidad tramitadas.	1	2	3	3	Expediente de trámite de patente.	Dirección Ejecutiva / Coordinación de Investigación.

CUADRO 9. Resultados y productos terminales del Eje Estratégico 3

EJE ESTRATÉGICO PEI: La Biotecnología como parte fundamental de la investigación científica

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proveer a las instituciones, academia, investigadores y la comunidad, programas estratégicos de Investigación como instrumentos transversales de la actividad científica.

RESULTADOS INSTITUCIONALES PEI	PRODUCTOS TERMINALES (RELEVANTES)					MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	
	INDICADOR (ES)	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					
2021			2022	2023	2024			
Optimizado el desempeño institucional.	Reglamentos, Manuales y procedimientos actualizados.	Reglamentos, Manuales y procedimientos actualizados	20.00	25.00	26.00	27.00	Relación de reglamentos y manuales técnicos y procedimientos actualizados.	Recursos Humanos/Gestión de calidad.
	Capacitación.	Personas capacitada.	190	191	192	193	Registro de participantes en las capacitaciones.	Recursos Humanos.



**INSTITUTO DE INNOVACIÓN
EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA**



IMAGEN/FREEPIK.COM